

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
MUTATA, ANTIOQUIA

Mutatá, Antioquia, veintitrés (23) de agosto de dos mil veintitrés

|               |                                                                            |
|---------------|----------------------------------------------------------------------------|
| Radicado      | 2020-00061                                                                 |
| Demandante    | Inversiones Cielo Rojo y Compañía Sociedad Civil en Comandita por Acciones |
| Demandado     | Céfora Morales Durango                                                     |
| Proceso       | Divisorio                                                                  |
| Asunto        | Incorpora respuesta Requerimiento – Requiere por segunda vez               |
| Sustanciación | 182                                                                        |

Se incorpora al expediente, escrito allegado a este despacho judicial el día 22 de agosto del presente año, suscrito por el Dr., Daniel Gómez Loaiza, allegando la constancia del requerimiento realizado mediante auto de sustanciación N° 172 del 08 de agosto hogano.

Visto lo anterior, el togado no cumplió con la exigencia que la judicatura le hizo en auto que antecede, pues allegó el mismo documento, el cual ya había sido incorporado a la carpeta. Por tal razón se requiere por segunda vez, para que allegue la certificación conforme al auto de sustanciación mencionado; donde pueda ser verificada la información del prestador del servicio, nombre completo y datos de contacto.

Para lo anterior, se otorga nuevamente un término de dos (2) días, contados a partir de la notificación del presente auto.

NOTIFÍQUESE

JUAN FERNANDO ECHAVARRIA LOPERA  
Juez

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE**

**MUTATÀ – ANTIOQUIA**

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No **029** fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy **24 de AGOSTO** de 2023, a las 8 A.M.

**La Secretaria**